

SITUACIÓN ACTUAL

Tras la fuerte subida de la semana pasada, la curva de nuevos casos de personas afectadas por coronavirus en Orange se ha aplanado un poco: hay 31 casos confirmados de COVID-19, 10 casos compatibles y 40 trabajadores/as en cuarentena preventiva. Las recuperaciones ascienden a 5.

A las vísperas de una Semana Santa absolutamente atípica, la situación continúa en Orange sin grandes cambios ni novedades respecto a lo que [comunicamos](#) el viernes pasado. La mayor parte de la plantilla sigue trabajando desde sus casas, el tráfico en la red se ha estabilizado en máximos de uso, pero sin problemas, y afortunadamente la incidencia de la pandemia en Orange parece haberse frenado ligeramente.



Si hace dos semanas eran 9 las personas trabajadoras de Orange (**OSP**, **OSFI** y **Simyo**) afectadas por coronavirus y el pasado viernes los casos ascendían a 23, a día de hoy son 31 los compañeros/as con la enfermedad en Madrid (casi todos) y en Valladolid (un caso). Con estos datos podemos destacar tres noticias esperanzadoras:

- 1) **La evolución de los afectados es benigna** y ninguno manifiesta los síntomas más críticos de la enfermedad, pese a que varios están hospitalizados. Desde **CCOO** volvemos a enviar un mensaje de ánimo, deseando una pronta recuperación.
- 2) **Cinco compañeros/as ya han superado el COVID-19**, lo que es una noticia estupenda.
- 3) **La curva de contagios en la plantilla de Orange se está aplanando** y confiamos y deseamos que pronto empiece a bajar.

Aunque los datos anteriores permiten atisbar una tendencia favorable y ojalá sean el anticipo de una mejora generalizada, estamos todavía lejos de rozar siquiera una situación de normalidad, por lo que no hay que bajar la guardia. Sigue siendo imprescindible seguir con rigor las indicaciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias, con especial atención a las referidas al confinamiento y aislamiento social. Está en juego la salud de todas y todos, particularmente la de nuestros mayores, que son los más afectados por la pandemia, así que **#quédateencasa**.

Otro buen consejo es informarse a través de fuentes fiables y de conocida solvencia. Una buena información es el perfecto antídoto frente al alarmismo y las noticias tendenciosas o directamente falsas que persiguen crear confusión o crispación en el peor momento posible. En **CCOO** siempre ofrecemos datos certeros y contrastados, como estos:

- Paralelamente a los casos de COVID-19 en Orange, en otras filiales españolas del Grupo también hay afectados/as. Se han detectado casos en los *call center* de Guadalajara y Oviedo, y también entre el personal de tiendas propias.
- Casi toda la plantilla de Orange en **OSP**, **OSFI** y **Simyo** continúa teletrabajando desde sus hogares una semana más. Las cifras son similares, cuando no idénticas, a las que dimos hace unos días: 1.495 personas teletrabajan por el cierre de colegios y 1.647 por teletrabajo excepcional. En

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



Guadalajara y Oviedo el teletrabajo es completo y son pocas las tiendas de Orange que permanecen abiertas. Desde la Dirección reiteran que se han extremado todavía más las medidas de seguridad e higiene y que se han entregado ya las medidas de protección que reclamábamos desde **CCOO** (mascarillas, guantes, geles, mamparas, vinilos, etc.).

- El último reporte afirma que los trabajadores/as que han de prestar servicio de manera presencial en las instalaciones de la empresa son 39 en Madrid (Ulises 20, La Finca 17 y Palos 2) y 3 en Barcelona (Garcilaso 2, Pedrosa 1). Todos son puestos técnicos de redes, sistemas de información, ciberseguridad, televisión...

Acabamos este apartado dando una vez más la **enhorabuena a toda la plantilla de Orange por su esfuerzo y profesionalidad, especialmente a los equipos que desempeñan sus tareas de manera presencial**. Gracias al trabajo de todas y todos, la empresa continúa funcionando.

Queremos ayudarte. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

ACCIONES GRATUITAS

Desde el pasado miércoles tenemos ya las acciones gratuitas de OrangeVision 2020, un programa de reconocimiento económico al esfuerzo de todos los trabajadores y trabajadoras de Orange a nivel mundial.

En **CCOO** participamos de manera activa y directa en los distintos foros internacionales del Grupo Orange desde hace años (los dos titulares españoles en el Comité Europeo y en el Comité Mundial pertenecen a **CCOO**) y hemos podido hacer un seguimiento en primera persona de este plan. Por eso, hemos publicado en varias [ocasiones](#) información sobre la evolución del programa, que ya ha entrado en su recta final:

- OrangeVision 2020 ha concluido con una consecución de objetivos superior al 80%, lo que **supone el reparto de 61 acciones para cada empleado/a de Orange**.
- Para ser beneficiario del plan, es necesario haber estado de alta en cualquiera de las filiales españolas de Orange (**OSP**, **OSFI**, **Simyo**, Jazzplat, OEST, Tiendas Propias, la antigua OCAT, etc.) a fecha 1 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2019, y al menos el 50% del tiempo estipulado. Las personas con **reducción de jornada por guarda legal** han recibido las mismas acciones que el resto; también los compañeros/as **prejubilados** durante los últimos años.
- El valor unitario de las acciones del programa ORANGEVISION 2020 es el correspondiente al precio de apertura del 31 de marzo de 2020, es decir 11,245€ por acción y supone una cantidad bruta total de 685,95€ (61 x 11,245€ = 685,95€). Esta última cantidad solo es relevante si se tiene previsto vender las acciones antes de pasados tres años.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



- Las acciones se han depositado en una cuenta especial del banco francés [BNP Paribas](#) que no tiene comisiones de mantenimiento para los trabajadores/as. Ha habido algunas incidencias con los envíos de los correos informativos, que ya se están solucionando, y otras con los listados de beneficiarios del plan. En una veintena de casos a los que por error no se les ha incluido en el plan OrangeVision, se les entregarán 788,84€ brutos (685,95€ + 15% para paliar el tema de impuestos), que recibirán en abril.
- En lo que al fisco se refiere, recordamos que la entrega de acciones se considera un rendimiento del trabajo en especie exento de IRPF ([art. 42.3.f Ley IRPF](#)), a menos que las acciones se transmitan antes de pasados tres años ([art. 43.2.3 Reglamento IRPF](#)). Las acciones cotizan a la Seguridad Social, salvo que se esté ya en topes de cotización.
- Quienes tengan intención de vender las acciones (no rellenando la encuesta creada al efecto en [ViveOrange](#)) verán ya descontada la retención correspondiente por IRPF y la cotización por Seguridad Social en la nómina de abril. No obstante, **la venta de acciones ha de hacerla cada beneficiario a través de la página web del BNP Paribas**, mediante un proceso que puedes consultar en [ViveOrange](#).
- La crisis bursátil a nivel mundial provocada por la pandemia, ha afectado también al valor de las acciones de Orange y actualmente no pasan por su mejor momento. Si aun así quieres vender de manera inmediata y no esperar un tiempo a que mejore la cotización, puedes hacerlo sin complicaciones. Para la venta sí hay una pequeña comisión de un 0,25% del importe, con un mínimo de 5 euros.
- Aquellos que han rellenado la [encuesta](#) y quieren quedarse con las acciones deberán formalizar su decisión firmando digitalmente un documento que se enviará en breve (antes del 15 de abril). También podrán comprobar que las acciones pueden generar periódicamente **dividendos**. Durante los últimos ejercicios se han pagado dividendos dos veces al año, generalmente en junio y en diciembre, que han sido transferidos a la cuenta bancaria especificada por el trabajador en la web del BNP.
- **Los dividendos de las acciones sí tributan** y esto ha de tenerse en cuenta en las próximas declaraciones de IRPF. De hecho, en la declaración de renta de este mismo año, quienes ya tenían acciones de Orange de programas anteriores y cobraron dividendos en 2019, han recibido un aviso de Hacienda informando que constan *“RENTAS PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES: CAPITAL MOBILIARIO, IMPUTACIONES DE INMUEBLES Y OTRAS RENTAS DE FUENTE EXTRANJERA”* y que *“En los años anteriores Usted obtuvo rentas procedentes de otros países. La AEAT recibe esta información con posterioridad a la finalización de la campaña de Renta por lo que no la puede incluir en estos datos fiscales. Por este motivo le recordamos que, en caso de haberlas percibido este año, debe incluirlas en su declaración, así como cualquier otro tipo de renta por la que deba tributar y no conste en los datos fiscales.”*



En la sección sindical de **CCOO** Orange nos ocupamos sobre todo de asuntos laborales, no tributarios, pero podemos ayudarte con estas cuestiones. Si tienes dudas, envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es

